



1. OBJETIVO

Fortalecer la capacidad del gobierno para identificar, utilizar, ofrecer datos de gobierno abierto para avanzar en la Transparencia, Rendición de cuentas y Participación ciudadana, a través de Innovación y tecnologías modernas

2. ALCANCE

Inicia con la solicitud de información y finaliza con la publicación de los datos de la entidad, logrando con esto nuevas oportunidades de negocio a partir del uso de la información en productos que generan valor a diferentes tipos de usuarios internos o externos.

4. DEFINICIONES

- **DATOS ABIERTOS:** Información producida por un gobierno o entidades de gobierno que pueden ser usados, reusados y distribuidos libremente por cualquier persona; también se podría definir como la información gubernamental disponible a través de innovación y tecnología moderna que ayuda a la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
- **METADATOS:** Los metadatos consisten en información que caracteriza datos, describen el contenido, calidad, condiciones, historia, disponibilidad y otras características de los datos.
- **OTI:** Oficina de Tecnología de la Información.

5. NORMATIVIDAD

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014), que establece procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información pública,
Decreto de Gobierno en Línea (Incluido en el Decreto único Reglamentario del sector TIC - 1078 de 2015).

6. POLITICAS OPERACIONALES

- Es necesario un correo institucional para crear el usuario y acceder a la plataforma.
- La entidad debe ser la autora original de los datos.

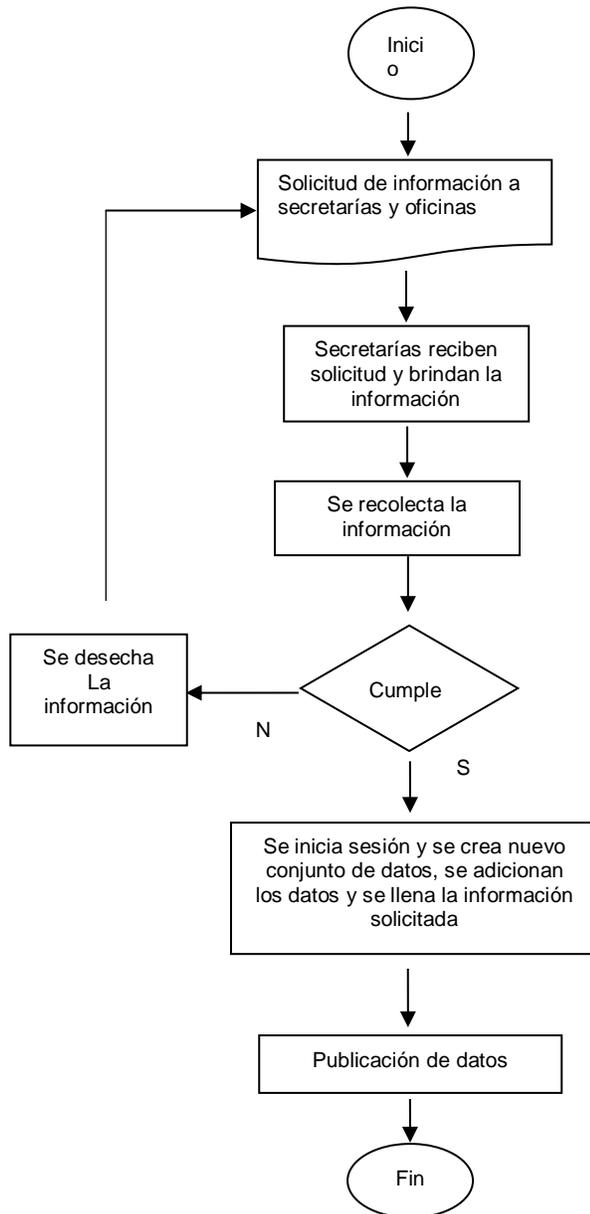


7. DESARROLLO

N.	Actividad	Responsable	Tiempo
1	Elabora solicitud de información a las diferentes secretarías y oficinas de la Gobernación del Magdalena	OTI	15 Min
2	Secretarías y oficinas reciben solicitud y brindan la información solicitada	Secretarías y/o oficinas	3 días
3	Recolecta información y guarda en carpetas digitales para su verificación.	OTI	1 hora
4	Se verifica que la información este completa y esté en el formato solicitado. Si no cumple se desecha la información y se solicita nuevamente.	OTI	1 hora
5	Se inicia sesión en la plataforma www.datos.gov.co , se crea un nuevo conjunto de datos, se adicionan los datos y se llena la información solicitada.	OTI	1 hora
6	Se publican los datos para que puedan ser consultados por el publico	OTI	1 hora



8. DIAGRAMA DE FLUJO





9. REGISTROS

Registro digital en la plataforma www.datos.gov.co y en el portal web de la Gobernación del Magdalena.

10. HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO